

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****292** *ZUGARTO EDICIONES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta general extraordinaria de ZUGARTO EDICIONES, S.A., celebrada el 26 de noviembre de 2014, adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, reducir el capital social de la compañía, mediante la reducción del valor nominal de todas sus acciones en 10 € por acción, ascendiendo la misma en total a 200.000 €, cantidad que será restituida a los accionistas a razón de 10 € por acción. El capital social queda fijado como consecuencia en la cuantía de 600.000 €, representado por 20.000 acciones de 30 € de valor nominal cada una.

La ejecución de la reducción de capital acordada se realizará dentro del plazo máximo de 30 días.

Madrid, 23 de diciembre de 2014.- Rafael Tauler Fesser, Administrador único.

ID: A150000966-1